

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA		16/06/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

ADICIÓN ☐

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CASANARE
-------------------	---	------------------------	----------

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Consultor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Consultor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de Consultoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1998 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)
INTERVENTOR:	N.A. (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024 (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA:	Consortio Vias Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:	29 MESES (Indique el plazo del contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	8 de JULIO de 2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 de JULIO de 2026 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 4.050.198.082,00	50% EN SMLLV: \$ 3.115,54
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)		

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMLLV del Año de la Adición



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE
INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4

FECHA	16/06/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.050.198.082
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo establecido en el memorando individual 2026I-VBOG-030454 del 4 de mayo de 2026, mediante el cual la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales solicita la prórroga de los contratos de Administración Vial (AMV) hasta el 31 de diciembre de 2026, utilizando los saldos no ejecutados de vigencias anteriores y los recursos de la vigencia 2026, sin que proceda la adición de recursos, se solicita la modificación de la Cláusula Sexta - Valor del Contrato, Cláusula Séptima – Apropriación Presupuestal y Cláusula Octava - Plazo específicamente de lo establecido en la cláusula séptima del contrato No. 1998 de 2024

- HISTORIAL DE ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS
- PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS- MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos
- FORMATO DE REDISTRIBUCIÓN GENERAL DE RECURSOS
- FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación

De esta manera, con una optimización de los recursos existentes, se garantiza la atención de las actividades contractuales hasta la fecha límite indicada, sin que ello implique adición de recursos.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE
INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4

FECHA 16/06/2026

(Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Todas las actividades correspondientes a la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Casanare Grupo 4 Lote 1 contenidas en el contrato 1998 de 2024 ejerciendo las funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las vías 6605 Tame - Corocoro y 6605 Corocoro - Arauca. El alcance de las actividades se detalla en los pliegos de condiciones y anexo técnico que hacen parte integral del contrato. En términos generales se realiza la actualización de toda la información de carácter técnico, que se incluye en los distintos sistemas de información del INVIAS, que le permite a la entidad tomar decisiones técnicas y presupuestales sobre la infraestructura vial a cargo del Instituto y la priorización de la inversión de los recursos asignados a la entidad. Igualmente se realiza la planeación, control, seguimiento y evaluación de las actividades efectuadas por los trabajadores (mano de obra no calificada) de los frentes de trabajo dispuestos para las actividades de servicio de mantenimiento rutinario y se monitorea y coordinan las actividades requeridas para atención de eventos sobre la vía de manera que se garantice la transitabilidad de los usuarios de los corredores viales y se mitigue a corto plazo de manera efectiva los efectos ocasionados por cambios climáticos entre otros eventos que sucedan sobre los corredores.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1_ Fecha: 25/01/2026		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial				
2024					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 645.240.000,00	\$ 309.202.258,00	\$ -	\$ 309.202.258,00	
OTROS COSTOS DIRECTOS - 2024	\$ 238.270.000,00	\$ 94.044.937,00	\$ -	\$ 94.044.937,00	
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - 2024	\$ 138.100.000,00	\$ 6.335.630,00	\$ -	\$ 6.335.630,00	
Valor total básico 2024	\$ 1.021.610.000,00	\$ 409.582.825,00	\$ -	\$ 409.582.825,00	
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	\$ 159.301.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor IVA	\$ 224.373.128,00	\$ 77.820.737,00	\$ -	\$ 77.820.737,00	
Valo Total	\$ 1.405.284.328,00	\$ 487.403.562,00	\$ -	\$ 487.403.562,00	
2025					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 819.513.600,00	\$ 819.513.600,00	\$ (134.481.600,00)	\$ 685.032.000,00	
OTROS COSTOS DIRECTOS - 2025	\$ 290.288.000,00	\$ 290.288.000,00	\$ (20.656.034,64)	\$ 269.631.965,36	
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - 2025	\$ 112.475.000,00	\$ 883.803.375,00	\$ (879.623.375,00)	\$ 4.180.000,00	
Valor total básico 2025	\$ 1.222.276.600,00	\$ 1.993.604.975,00	\$ (1.034.761.009,64)	\$ 958.843.965,36	
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	\$ 113.685.000,00	\$ 113.685.000,00	\$ (113.685.000,00)	\$ -	
Valor IVA	\$ 253.832.704,00	\$ 400.385.095,00	\$ (218.204.741,83)	\$ 182.180.353,15	
Valo Total	\$ 1.589.794.304,00	\$ 2.507.675.070,00	\$ (1.366.650.751,47)	\$ 1.141.024.318,51	
2026					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 514.836.000,00	\$ 517.737.612,00	\$ 441.812.580,00	\$ 959.550.192,00	
OTROS COSTOS DIRECTOS - 2026	\$ 209.999.000,00	\$ 209.999.000,00	\$ 350.088.500,00	\$ 560.087.500,00	
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - 2026	\$ 115.578.000,00	\$ 115.578.000,00	\$ 242.859.929,64	\$ 358.437.929,64	
Valor total básico 2026	\$ 840.413.000,00	\$ 843.314.612,00	\$ 1.034.761.009,64	\$ 1.878.075.621,64	
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	\$ 46.242.000,00	\$ 43.340.388,00	\$ 113.685.000,00	\$ 157.025.388,00	
Valor IVA	\$ 168.464.450,00	\$ 168.464.450,00	\$ 218.204.741,83	\$ 386.669.191,83	
Valo Total	\$ 1.055.119.450,00	\$ 1.055.119.450,00	\$ 1.366.650.751,47	\$ 2.421.770.201,47	
Valor Total	\$ 4.050.198.082,00	\$ 4.050.198.082,00		\$ 4.050.198.082,00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN 1
		PÁGINA 4 DE 4

FECHA

(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: \$ -
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: \$ -
(mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : \$ -
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ABRIL de 2026 \$ 2.024.925.252,62
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: ABRIL 2026
(Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 2.025.272.829,38
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En consecuencia, la Supervisión emite concepto favorable para la prórroga contractual solicitada y la modificación de la Cláusula Sexta - Valor del Contrato, Cláusula Séptima – Apropriación Presupuestal y Cláusula Octava - Plazo, conforme a los lineamientos institucionales y a la documentación presentada para el trámite respectivo.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Formato MEPI Acta de Modificación No 03
Oficio de Solicitud Modificación Contrato No 1998 de 2024

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Consultor y el Supervisor del contrato de Consultoría.

2. Es responsabilidad de la Consultoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de consultoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Consultor y del Supervisor del contrato de Consultoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de Consultoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de consultoría.

Firma

Nombre: FRANCESCO ROMEO
Representante Legal o Apoderado
Consultoría
Cédula Ext No.: 425777

Firma

Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del Contrato de Consultoría
INVIAS
Matrícula Profesional No 01195-0359 CPITVC

Vo.Bø.Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial

Vo.Bø.Firma

Nombre: JUAN DANIEL CARDOZO
APOYO A LA SUPERVISION

Vo.Bø.Firma

Nombre: DAVID ALEJANDRO SALINAS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A

Nombre:

Titular Gerencia:

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 68202092436 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Arauca, Arauca, 07 de mayo de 2026

C-CPJ-AJ-025

Ingeniero,
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Casanare

Referencia: contrato No. 1998 DE 2024, suscrito entre INVIAS y CONSORCIO ADMINVIAL CPJ, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 4 LOTE 1".

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - ACTA DE COSTOS VIGENCIA 2026, CONFORME AL MEMORANDO INDIVIDUAL 2026I-VBOG-030454 DE FECHA 04/05/2026.

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO AMV NO. 1998-2024, GRUPO 04, DT CAS.

Cordial saludo,

Mediante la presente y de acuerdo a las solicitudes requeridas por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del INVIAS, con el fin de estudiarse una posible prórroga de los contratos de administración vial, cuando mediante memorando 2026I-VBOG-030454 del 4 de mayo de 2026 indica:

...se adelanta la coordinación del estudio, estructuración, revisión y proyección de una posible prórroga de los contratos de Administración Vial, AMV, hasta el máximo plazo posible dentro de la vigencia 2026, amablemente se solicita la remisión de la documentación previa requerida para avanzar endicha gestión.

*Esta solicitud se formula **exclusivamente** respecto de los contratos de **Administración Vial**, AMV. De acuerdo con el memorando citado, para los contratos AMV no será procedente la adición de recursos. En consecuencia, cada Dirección Territorial deberá verificar la utilización de los saldos no ejecutados de vigencias anteriores a 2026, con el fin de atender las actividades contractuales hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta fecha deberá tomarse como referencia obligatoria para la proyección de la modificación contractual. No deberán proyectarse plazos inferiores, es decir que todos los contratos de administración vial serán prorrogados hasta 31/12/2026.*

En ese orden, nos permitimos presentar la siguiente solicitud de modificación del Acta de Costos para la vigencia 2026 de nuestro Contrato No. 1998 DE 2024, suscrito entre INVIAS y CONSORCIO ADMINVIAL CPJ y consecuente con ello, modificación al plazo del contrato (cláusula octava) y la Apropriación Presupuestal (cláusula séptima) que impacta el acta de costos en su estructura de costos y la programación contractual. Lo anterior, con fundamento en la redistribución de los saldos no ejecutados de vigencias anteriores y los recursos de la vigencia 2026 y proyecciones que pueden ejecutarse a 31 de diciembre de 2026.

Con lo cual, siguiendo los lineamientos de dicho memorando se proyecta:

1. Prórroga del contrato en referencia hasta el 31 de diciembre de 2026, utilizando los saldos no ejecutados de vigencias anteriores y los recursos de la vigencia 2026
2. No se presenta adición de recursos, solo redistribución de los saldos sin ejecutar de otras vigencias.

Lo anterior, con el fin de ajustar la redistribución de los recursos disponibles y garantizar la atención de las actividades contractuales hasta la fecha límite indicada del 31 de diciembre de 2026 y, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos institucionales frente a los saldos no ejecutados de vigencias anteriores y los recursos de la vigencia 2026, conforme a lo dispuesto en el memorando individual 2026I-VBOG-030454, se soporta la solicitud de modificación requerida.

En consecuencia, y en cumplimiento de los principios de responsabilidad, eficiencia y equilibrio económico del contrato, se hace necesario realizar la modificación contractual para proyectar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 tal y como se detalla en el acta de modificación de costos #3 y el ítems DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO del formato "MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación", para lo cual presentamos para su revisión y trámite correspondiente los siguientes documentos debidamente relacionados como exigió el memorando referenciado:

1. HISTORIAL DE ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS
2. PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS
 - a. MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos
3. FORMATO DE REDISTRIBUCIÓN GENERAL DE RECURSOS
4. FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
 - a. MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación

De esta manera, con una optimización de los recursos existentes, se garantiza la atención de las actividades contractuales hasta la fecha límite indicada, sin que ello implique adición de recursos.

Con el presente trámite se requiere modificar

- a. **Parcialmente la cláusula séptima** del contrato de Consultoría No. 1998 del 14 de junio del 2024, respecto a la vigencia 2026 la cual quedará así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de CUATRO MIL CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.050.198.082,00). INCLUIDO IVA, discriminados de la siguiente manera:

AÑO 2024

a). CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 409.582.825) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría.

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ

Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.

Tel.: 6016147590 – 6014661342

E-mail: info.consortioCPJ@gmail.com, f.romeo@progin.it, info@cgrsas.com

b). SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 77.820.737) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

AÑO 2025

a). NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 958.843.965,36) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría.

b). CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 182.180.353,15) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

AÑO 2026

a). MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.878.075.621,64) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría.

b). CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 157.025.388) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la provisión.

c). TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 386.669.191,83) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO PRIMERO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2023-056551 de fecha 26 de octubre del 2023, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0103 denominado CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL, recursos propios con número de autorización SIIF Nación 77723 del 26 de octubre del 2023, así: vigencia 2024: \$ 487.403.562, vigencia 2025: \$ 2.507.675.070 y vigencia 2026: \$ 1.055.119.450. Lo anterior, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. Radicado: 2024I-VBOG-032707 del 27 de mayo del 2024.

- b. Cláusula octava. En el sentido de prorrogar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026:

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será **VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, a partir de la fecha de la Orden

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ

Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.

Tel.: 6016147590 – 6014661342

E-mail: info.consortioCPJ@gmail.com, f.romeo@progin.it, info@cgrsas.com

de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

Se realizó el balance financiero del Contrato 1998 de 2024, considerando los saldos no ejecutados de las vigencias 2024 y 2025, y la redistribución de los recursos de la vigencia 2026.

El balance evidenció que el contrato cuenta con recursos suficientes para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, sin adición de recursos, lo que hace necesario modificar de forma articulada las Cláusulas Sexta - Valor del Contrato y Séptima - Apropiación Presupuestal, para consolidar la discriminación de recursos en las grandes partidas del contrato, sin alterar su valor total ni los montos aprobados por vigencia.

Así mismo, se verificó que el CONSORCIO ADMINVIAL CPJ cuenta con la logística, el personal y el equipo necesario para continuar las actividades contractuales hasta el 31 de diciembre de 2026.

Teniendo presente el argumento expuesto y la total disposición con la que no encontramos ejecutando el contrato, pese a las condiciones complejas de la zona, de forma cordial, solicitamos, la viabilidad al trámite de modificación contractual y se sirvan indicar el procedimiento administrativo y la documentación requerida para su formalización.

Cordialmente,



FRANCESCO ROMEO
Representante Legal
CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Administración vial


Vo Bo HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA. Ingeniero Residente. CONSORCIO ADMINVIAL CPJ



MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VCAS-045629

Fecha: 2026-06-16 14:29:54

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DE: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato AMV No. 1998-2024, Grupo 04, DT CAS

Atento saludo

En atención al memorando No. 2026I-VBOG-045426 y dando alcance al memorando No. 2026I-VBOG-043491, la DT Casanare, envía el Requerimiento de documentación faltante para trámite de prórroga de contratos de Administración Vial (AMV 4).

Cordialmente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare

Proyectado por: Edgar Javier Jimenez Montaña

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: JUAN DANIEL CARDOZO CASTAÑEDA (), JAIRO ANDRES PAEZ HERRERA ()

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA		(Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO No.:	1998 DE 2024	CONTRATISTA:	CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
---------------	--------------	--------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.	

FECHA DE INICIO:	8 DE JULIO DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 4 050.198.082,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 4 050.198.082,00 (Incluye adiciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																													
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 405.019.808,20</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prestaciones Sociales</td><td>20%</td><td>\$ 810.039.616,40</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 1.215.059.424,60</td></tr></tbody></table>	Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 405.019.808,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Prestaciones Sociales	20%	\$ 810.039.616,40	Calidad del servicio	30%	\$ 1.215.059.424,60	<table><thead><tr><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>14/06/2024</td><td>31/01/2027</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>14/06/2024</td><td>31/01/2027</td></tr><tr><td>1/08/2026</td><td>1/02/2029</td></tr></tbody></table>		VIGENCIA		Desde	Hasta	14/06/2024	31/01/2027			14/06/2024	31/01/2027	1/08/2026	1/02/2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																											
Cumplimiento	10%	\$ 405.019.808,20																											
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																													
Prestaciones Sociales	20%	\$ 810.039.616,40																											
Calidad del servicio	30%	\$ 1.215.059.424,60																											
VIGENCIA																													
Desde	Hasta																												
14/06/2024	31/01/2027																												
14/06/2024	31/01/2027																												
1/08/2026	1/02/2029																												

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	M-100232294
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	14/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA		(Día / Mes / Año)
-------	--	-------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES
AJUSTADA A LA ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 405.019.808,20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Prestaciones Sociales	20%	\$ 810.039.616,40
Calidad del servicio	30%	\$ 1.215.059.424,60

VIGENCIA	
Desde	Hasta
14/06/2024	HASTA LA LIQUIDACIÓN
14/06/2024	31/07/2029
1/08/2026	Vigencia contada a partir del acta de recibo definitivo y treinta (30) meses más.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100232294

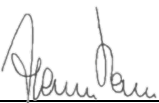
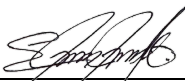
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02/06/2026

OBSERVACIONES:
 Orden de Inicio según memorando No. 2026I-VBOG-041477 del 02/06/2026.

NOTAS:
 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

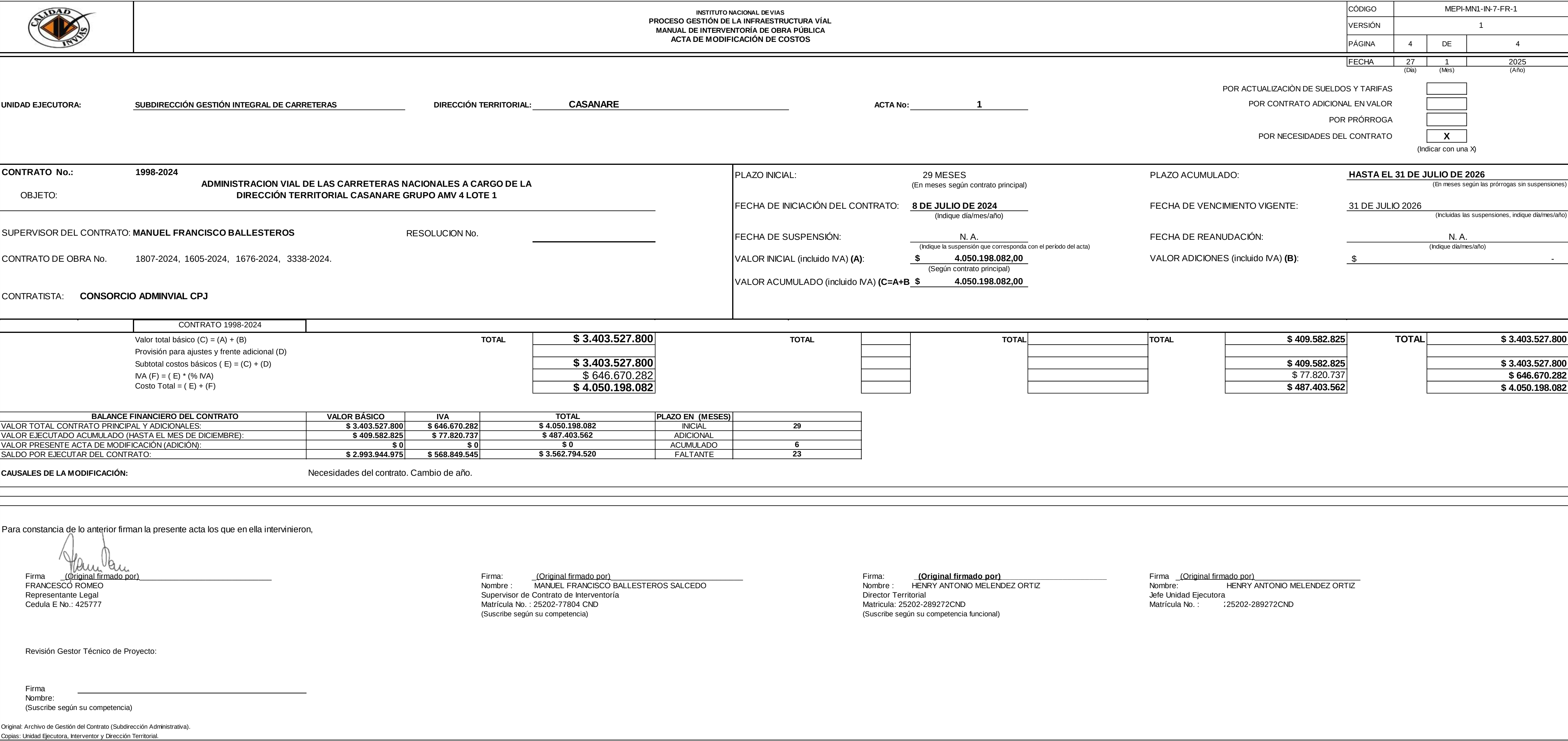
 Firma Nombre: FRANCESCO ROMEO R/L CONSORCIO ADMINVIAL CPJ Cédula Ext No.: 425777	 Firma Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA Supervisor Contrato de Consultoría Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC
---	---

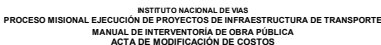
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	CONTRATO DE CONSULTORIA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 1998 DE 2024							
CONTRATISTA:		CONSORCIO ADMINVIAL CPJ NIT 901.839.347-0					
OBJETO DEL CONTRATO:		ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 4 LOTE 1.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		14/06/2024					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		31/07/2026					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 4.050.198.082,00					
VALOR ADICIONAL: N/A		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A					
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Orden de Inicio según memorando No. 2026I-VBOG-041477 del 02/06/2026					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	M-100232294	ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 1 del 11/07/2024	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	14/06/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 405.019.808,20
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	14/06/2024	Hasta:	31/07/2029		Valor:	\$ 810.039.616,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	Vigencia contada a partir del acta de recibo definitivo y treinta (30) meses más.				Valor:	\$ 1.215.059.424,60	
OBSERVACIONES:							
REVISIONES Y APROBACIONES							
Proyecto.: Luis Miguel De Oro Contreras Abogado SGCPA							
Revisó.: Henry Andrés Leal Rojas Abogado SGCPA							
Revisó.: César Fruto Corredor Gómez Abogado SGCPA							
Aprobó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra Subdirectora GCPA							

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS												CÓDIGO MEPH-MN1-IN-7-FR-1				
														VERSIÓN 1				
														PÁGINA 1 DE 4				
														FECHA 27/01/2025 (Día) (Mes) (Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE ACTA No.: 1														POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR POR PRÓRROGA POR NECESIDADES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.: 1998-2024 ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1														PLAZO INICIAL: 29 MESES (En meses según contrato principal)				
OBJETO:														PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)				
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS RESOLUCION No.:														FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)				
CONTRATO DE OBRA No. 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024.														FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO ADMINVIAL CPJ														FECHA DE SUSPENSIÓN: N. A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				
														FECHA DE REANUDACIÓN: N. A. (Indique día/mes/año)				
														VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)				
														VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -				
														VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B) \$ 4.050.198.082,00				
No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2024(SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR de fecha No. _____		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 6 de fecha 9/12/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2024																		
PERSONAL PROFESIONAL																		
1		Ingeniero Residente	6.996.000	400.000	10	73.960.000			N.A		-	4,234	-31.314.664	5,766	\$ 42.645.336	5,766	\$ 42.645.336	
1		Ingeniero Auxiliar Nº 1	4.452.000	400.000	10	48.520.000			N.A		-	4,234	-20.543.368	5,766	\$ 27.976.632	5,766	\$ 27.976.632	
1		Ingeniero Auxiliar Nº 2	3.074.000	400.000	10	34.740.000			N.A		-	4,234	-14.708.916	5,766	\$ 20.031.084	5,766	\$ 20.031.084	
1		Ingeniero Especialista en Estructuras	7.410.000			44.460.000			N.A		-		-44.460.000					
PERSONAL AUXILIAR																		
1		Inspector SISO	2.279.000		10	22.790.000			N.A		-	4,234	-9.649.286	5,766	\$ 13.140.714	5,766	\$ 13.140.714	
1		Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.438.000		10	14.380.000			N.A		-	4,234	-6.088.492	5,766	\$ 8.291.508	5,766	\$ 8.291.508	
2		Conductor	1.500.000		10	30.000.000			N.A		-	4,417	-13.251.000	5,583	\$ 16.749.000	5,583	\$ 16.749.000	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 268.850.000							-\$ 140.015.726		\$ 128.834.274		\$ 128.834.274	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4							2,4		\$ 2,40		2,4	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 645.240.000							-\$ 336.037.742		\$ 309.202.258		\$ 309.202.258	
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS 2024																		
VIATICOS																		
1		Ingeniero Residente	\$ 310.000	Día	10	\$ 3.100.000			N.A		-	10	-\$ 3.100.000					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
2		Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 6.520.000	MES	10	\$ 130.400.000			N.A		-	4,42	-\$ 57.597.680	5,583	\$ 72.802.320	5,58	\$ 72.802.320	
OTROS COSTOS																		
1		Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 53.000.000	Global S/comprobante	1	\$ 53.000.000			N.A		-	0,9932	-\$ 52.639.600	0,0068	\$ 360.400	0,0068	\$ 360.400	
1		Transportes aereos y terrestres	\$ 6.050.000	mes (S/comprobante)	1	\$ 6.050.000			N.A		-	1	-\$ 6.050.000					
1		Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.120.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 21.200.000			N.A		-	4,234	-\$ 8.976.080	5,766	\$ 12.223.920	5,7660	\$ 12.223.920	
1		Dotación de Oficina	\$ 555.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 5.550.000			N.A		-	4,234	-\$ 2.349.870	5,766	\$ 3.200.130	5,7660	\$ 3.200.130	
1		Papeleria, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	\$ 297.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 2.970.000			N.A		-	7,784	-\$ 2.311.848	2,216	\$ 658.152	2,2160	\$ 658.152	
1		Comunicaciones	\$ 510.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 5.100.000			N.A		-	6,8235	-\$ 3.479.985	3,1765	\$ 1.620.015	3,1765	\$ 1.620.015	
1		Capacitación microempresas	\$ 530.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 5.300.000			N.A		-	4	-\$ 2.120.000	6	\$ 3.180.000	6	\$ 3.180.000	
1		Peajes	\$ 560.000	mes (S/comprobante)	10	\$ 5.600.000			N.A		-	10	-\$ 5.600.000					
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 238.270.000							-\$ 144.225.063		\$ 94.044.937		\$ 94.044.937	
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																		
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 30.000.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según comprobante)S/comproban te	1,00	\$ 30.000.000			N.A		-	1,00	-\$ 30.000.000					
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital	\$ 750.000	Km	110,00	\$ 82.500.000			N.A		-	110,00	-\$ 82.500.000					
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital en caso de emergencia	\$ 3.192.000	Km	5,00	\$ 15.960.000			N.A		-	5,00	-\$ 15.960.000					
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 5.700.000	comprobante de pago)	1,00	\$ 5.700.000			N.A		-	0,2341	-\$ 1.334.370	0,7659	\$ 4.365.630	0,7659	\$ 4.365.630	
1000		Plegables (1000 semestrales)	\$ 1.970	Unidad	2,00	\$ 3.940.000			N.A		-	1,00	-\$ 1.970.000	1	\$ 1.970.000	1	\$ 1.970.000	
		Ajuste por Acta de modificación																
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						\$ 138.100.000,00							-\$ 131.764.370		\$ 6.335.630		\$ 6.335.630	
Valor total básico (C) = (A) + (B)						TOTAL \$ 1.021.610.000	TOTAL						TOTAL	-\$ 612.027.175	TOTAL	\$ 409.582.825	TOTAL	\$ 409.582.825
Provisión para ajustes y frente adicional (D)						\$ 159.301.200								-\$ 159.301.200				
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						\$ 1.180.911.200								-\$ 771.328.375				
IVA (F) = (E) * (% IVA)						\$ 224.373.128								\$ (146.552.391)		\$ 77.820.737		\$ 77.820.737
Costo Total = (E) + (F)						\$ 1.405.284.328								\$ (917.880.766)		\$ 487.403.562		\$ 487.403.562

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPH-MN1-IN-7-FR-1					
		VERSIÓN 1										PÁGINA 2 DE 4					
		FECHA 27 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										ACTA No.: 1		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR POR PRÓRROGA POR NECESIDADES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.: 1998-2024		ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1										PLAZO INICIAL: 29 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO:												FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS		RESOLUCION No.:										FECHA DE SUSPENSIÓN: N. A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: N. A. (Indique día/mes/año)			
CONTRATO DE OBRA No. 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024.												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -			
CONTRATISTA: CONSORCIO ADMINVIAL CPJ												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B) \$ 4.050.198.082,00					
No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2025(SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR de fecha		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. de fecha		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2025																	
PERSONAL PROFESIONAL																	
1		Ingeniero Residente	7.416.000	450.000	12	94.392.000									12	\$ 94.392.000	
1		Ingeniero Auxiliar Nº 1	4.720.000	450.000	12	62.040.000									12	\$ 62.040.000	
1		Ingeniero Auxiliar Nº 2	3.260.000	450.000	12	44.520.000									12	\$ 44.520.000	
1		Ingeniero Especialista en Estructuras	7.860.000			55.000.000										\$ 55.000.000	
PERSONAL AUXILIAR																	
1		Inspector SISO	2.416.000		12	28.992.000									12	\$ 28.992.000	
1		Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.530.000		12	18.360.000									12	\$ 18.360.000	
2		Conductor	1.590.000		12	38.160.000									12	\$ 38.160.000	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 341.464.000									\$ 341.464.000		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4							2,4		\$ 2,40		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 819.513.600									\$ 819.513.600		
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
OTROS COSTOS DIRECTOS 2024																	
VIÁTICOS																	
1		Ingeniero Residente	\$ 321.000,00	Día	10	\$ 3.210.000									10	\$ 3.210.000	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																	
2		Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 6.912.000,00	MES	12	\$ 165.888.000									12	\$ 165.888.000	
OTROS COSTOS																	
1		Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 56.180.000,00	Global S/comprobante	1	\$ 56.180.000									1	\$ 56.180.000	
1		Transportes aereos y terrestres	\$ 6.450.000,00	mes (S/comprobante)	1	\$ 6.450.000									1	\$ 6.450.000	
1		Oficina. (incluye servicios públicos)	\$ 2.250.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 27.000.000									12	\$ 27.000.000	
1		Dotación de Oficina	\$ 590.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 7.080.000									12	\$ 7.080.000	
1		Papelera, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografias, etc.	\$ 315.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 3.780.000									12	\$ 3.780.000	
1		Comunicaciones	\$ 570.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 6.840.000									12	\$ 6.840.000	
1		Capacitación microempresas	\$ 565.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 6.780.000									12	\$ 6.780.000	
1		Peajes	\$ 590.000,00	mes (S/comprobante)	12	\$ 7.080.000									12	\$ 7.080.000	
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 290.288.000									\$ 290.288.000		
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																	
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 33.000.000,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se	1,00	\$ 33.000.000					+	11,00	\$ 363.000.000		12	\$ 396.000.000	
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital	\$ 795.000,00	Km	65,00	\$ 51.675.000					+	159,000	\$ 126.405.000		224,000	\$ 178.080.000	
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital en caso de emergencia	\$ 3.384.000,00	Km	5,00	\$ 16.920.000					+	83,3106	\$ 281.923.070		88,3106	\$ 298.843.070	
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 6.700.000,00	comprobante de pago	1,00	\$ 6.700.000									1	\$ 6.700.000	
1000		Plegables (1000 semestrales)	\$ 2.090,00	Unidad	2,00	\$ 4.180.000									2	\$ 4.180.000	
		Ajuste por Acta de modificación											\$ 304		\$ 304		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 112.475.000,00							\$ 771.328.374		\$ 883.803.374		
		Valor total básico (C) = (A) + (B)		TOTAL		\$ 1.222.276.600	TOTAL				TOTAL		TOTAL		\$ 1.993.604.974		
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				\$ 113.685.000									\$ 113.685.000		
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				\$ 1.335.961.600									\$ 2.107.289.974		
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				\$ 253.832.704									\$ 400.385.095		
		Costo Total = (E) + (F)				\$ 1.589.794.304									\$ 2.507.675.070		





VERSIÓN	1
---------	---

	00/04/0000
--	------------

FECHA	22/01/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTA No: 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS

POB CONTRATO ADICIONAL EN VALOR

POR PRÓRROGA

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. D

POR NECESIDADES DEL CONTRATO **E**

CONTRATO No.:	1998 DE 2024
---------------	--------------

PLAZO INICIAL:	29 MESES
----------------	----------

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026

(Indique día/mes/año)

(Incluidas las suspensiones, indique día/m)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.

INTERVENTOR:

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$	4 050 198 082 00
-----------------------------------	----	------------------

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

SUPERVISOR DE CONTRATO: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA

(Según contrato principal)

.....

RESOLUCIÓN No. DE

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$	4 050 198 082 00
---	----	------------------

(Indicar día/mes/año)

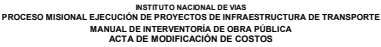
CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A.

CONTRATOS DE SERVICIOS N. 1803 2024, 1605 2024, 1676 2024, 2328 2024

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1					
												VERSIÓN 1					
												PÁGINA 2 DE 4					
												FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										ACTA No.: 2		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☒ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☐ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒			
CONTRATO No.: 1998 DE 2024		PLAZO INICIAL: 29 MESES (En meses según contrato principal)										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENTOR: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)										FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)					
SUPERVISOR DE CONTRATO: DE		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
RESOLUCIÓN No.: DE		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.198.082,00															
CONTRATOS DE SERVICIOS N° 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024		CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca															
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2025 (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __1__ de fecha 27/01/2025		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 18__ de diciembre 2025__		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2025															
	1	Ingeniero Residente	\$ 7.416.000	\$ 450.000	12	\$ 94.392.000,00			12	\$ 94.392.000,00			12,0	\$ 94.392.000,00	12	\$ 94.392.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar N° 1	\$ 4.720.000	\$ 450.000	12	\$ 62.040.000,00			12	\$ 62.040.000,00			11,8	\$ 61.006.000,00	12	\$ 62.040.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar N° 2	\$ 3.260.000	\$ 450.000	12	\$ 44.520.000,00			12	\$ 44.520.000,00			12,0	\$ 44.520.000,00	12	\$ 44.520.000,00	
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	\$ 7.860.000			\$ 55.000.000,00				\$ 55.000.000,00						\$ 55.000.000,00	
		PERSONAL AUXILIAR															
	1	Inspector SISO	\$ 2.416.000		12	\$ 28.992.000,00			12	\$ 28.992.000,00			12,0	\$ 28.992.000,00	12	\$ 28.992.000,00	
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.530.000		12	\$ 18.360.000,00			12	\$ 18.360.000,00			12,0	\$ 18.360.000,00	12	\$ 18.360.000,00	
	2	Conductor	\$ 1.590.000		12	\$ 38.160.000,00			12	\$ 38.160.000,00			12,0	\$ 38.160.000,00	12	\$ 38.160.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL								\$ 341.464.000,00				\$ 285.430.000		\$ 341.464.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR												2,4		2,40	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)								\$ 819.513.600,00				\$ 685.032.000,00		\$ 819.513.600,00	
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2025															
		VIATICOS															
	1	Ingeniero Residente	\$ 321.000	Día	10	\$ 3.210.000			10	\$ 3.210.000,00				5,1418	\$ 1.650.518,00	10	\$ 3.210.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	2	Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 6.912.000	MES	12	\$ 165.888.000			12	\$ 165.888.000,00			12,0	\$ 165.888.000,00	12	\$ 165.888.000,00	
		OTROS COSTOS															
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 56.180.000	Global S/compromante	1	\$ 56.180.000			1	\$ 56.180.000,00			0,9427	\$ 52.960.886,00	1	\$ 56.180.000,00	
	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 6.450.000	mes (S/compromante)	1	\$ 6.450.000			1	\$ 6.450.000,00			0,4762	\$ 3.071.601,00	1	\$ 6.450.000,00	
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.250.000	mes (S/compromante)	12	\$ 27.000.000			12	\$ 27.000.000,00			12,0	\$ 27.000.000,00	12	\$ 27.000.000,00	
	1	Dotación de Oficina	\$ 590.000	mes (S/compromante)	12	\$ 7.080.000			12	\$ 7.080.000,00			12,0	\$ 7.080.000,00	12	\$ 7.080.000,00	
	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 315.000	mes (S/compromante)	12	\$ 3.780.000			12	\$ 3.780.000,00			4,7064	\$ 1.482.519,36	12	\$ 3.780.000,00	
	1	Comunicaciones	\$ 570.000	mes (S/compromante)	12	\$ 6.840.000			12	\$ 6.840.000,00			7,0638	\$ 4.026.366,00	12	\$ 6.840.000,00	
	1	Capacitación microempresas	\$ 565.000	mes (S/compromante)	12	\$ 6.780.000			12	\$ 6.780.000,00			11,4550	\$ 6.472.075,00	12	\$ 6.780.000,00	
	1	Peajes	\$ 590.000	mes (S/compromante)	12	\$ 7.080.000			12	\$ 7.080.000,00					12	\$ 7.080.000,00	
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								\$ 290.288.000			\$ -	\$ 269.631.965,36		\$ 290.288.000,00	
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO															
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 33.000.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según compromante) S/compromante	1	\$ 33.000.000			12	\$ 396.000.000,00					12	\$ 396.000.000,00	
	1	Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital	\$ 795.000	Km	65	\$ 51.675.000			224	\$ 178.080.000,00					224	\$ 178.080.000,00	
	1	Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital en caso de emergencia	\$ 3.384.000	Km	5	\$ 16.920.000			88,3106	\$ 298.843.070,00					88,3106	\$ 298.843.070,00	
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 6.700.000	compromante de pago	1	\$ 6.700.000			1	\$ 6.700.000,00					1	\$ 6.700.000,00	
	1000	Plegables (1000 semestrales)	\$ 2.090	Unidad	2	\$ 4.180.000			2	\$ 4.180.000,00			2,0	\$ 4.180.000,00	2	\$ 4.180.000,00	
		Ajuste al peso y/o valor remanente								\$ -305						\$ -305	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)								\$ 893.803.375			\$ -	\$ 4.180.000		\$ 893.803.375,00	
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)								\$ 1.993.604.975			\$ -	\$ 958.843.965,36		\$ 1.993.604.975,00	
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)								\$ 113.685.000			\$ -			\$ 113.685.000,00	
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)								\$ 2.107.289.975			\$ -	\$ 958.843.965,36		\$ 2.107.289.975,00	
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)								\$ 400.385.095			\$ -	\$ 182.180.353,42		\$ 400.385.095,00	
		* Costo Total = (E) + (F)								\$ 2.507.675.070			\$ -	\$ 1.141.024.318,78		\$ 2.507.675.070,00	
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1						
												VERSIÓN 1						
												PÁGINA 3 DE 4						
												FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										ACTA No: 2		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☒ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☐ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒				
CONTRATO No.: 1998 DE 2024		PLAZO INICIAL: 29 MESES (En meses según contrato principal)										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)						
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
INTERVENTOR: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)										FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)						
SUPERVISOR DE CONTRATO: DE		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -						
RESOLUCIÓN No.: DE		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.198.082,00																
CONTRATOS DE SERVICIOS N° 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024		CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca																
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2026 (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __1__ de fecha 27/01/2025		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 18__ de diciembre 2025__		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2026																		
	1	Ingeniero Residente	\$ 7.900.000	\$ 500.000	7	\$ 58.800.000,00			7	\$ 58.800.000,00						7	\$ 58.800.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar N° 1	\$ 5.100.000	\$ 500.000	7	\$ 39.200.000,00			7	\$ 39.200.000,00						7	\$ 39.200.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar N° 2	\$ 3.500.000	\$ 500.000	7	\$ 28.000.000,00			7	\$ 28.000.000,00						7	\$ 28.000.000,00	
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	\$ 8.500.000			\$ 35.000.000,00			7	\$ 35.000.000,00							\$ 35.000.000,00	
PERSONAL AUXILIAR																		
	1	Inspector SISO	\$ 2.565.000		7	\$ 17.955.000,00			7	\$ 17.955.000,00						7	\$ 17.955.000,00	
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.700.000		7	\$ 11.900.000,00	\$ 1.750.905,00		7	\$ 11.900.000,00	+		\$ 356.335,00			7	\$ 12.256.335,00	
	2	Conductor	\$ 1.690.000		7	\$ 23.660.000,00	\$ 1.750.905,00		7	\$ 23.660.000,00	+		\$ 852.670,00			7	\$ 24.512.670,00	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL																		
\$ 214.515.000,00																		
FACTOR MULTIPLICADOR																		
2,4																		
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)																		
\$ 514.836.000,00																		
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS 2026																		
VIATICOS																		
	1	Ingeniero Residente	\$ 350.000	Día	10	\$ 3.500.000,00			10	\$ 3.500.000,00						10	\$ 3.500.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
	2	Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 7.400.000	MES	7	\$ 103.600.000,00			7	\$ 103.600.000,00						7	\$ 103.600.000,00	
OTROS COSTOS																		
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 60.000.000	Global S/comprobante	1	\$ 60.000.000,00			1	\$ 60.000.000,00						1	\$ 60.000.000,00	
	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 6.800.000	mes (S/comprobante)	1	\$ 6.800.000,00			1	\$ 6.800.000,00						1	\$ 6.800.000,00	
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.400.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 16.800.000,00			7	\$ 16.800.000,00						7	\$ 16.800.000,00	
	1	Dotación de Oficina	\$ 620.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.340.000,00			7	\$ 4.340.000,00						7	\$ 4.340.000,00	
	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 340.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 2.380.000,00			7	\$ 2.380.000,00						7	\$ 2.380.000,00	
	1	Comunicaciones	\$ 572.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.004.000,00			7	\$ 4.004.000,00						7	\$ 4.004.000,00	
	1	Capacitación microempresas	\$ 600.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.200.000,00			7	\$ 4.200.000,00						7	\$ 4.200.000,00	
	1	Peajes	\$ 625.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.375.000,00			7	\$ 4.375.000,00						7	\$ 4.375.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS																		
\$ 209.999.000,00																		
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																		
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 33.500.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según comprobante) S/comprobante	1	\$ 33.500.000,00			1	\$ 33.500.000,00						1	\$ 33.500.000,00	
	1	Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital	\$ 843.000	Km	70	\$ 59.010.000,00			70	\$ 59.010.000,00						70	\$ 59.010.000,00	
	1	Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital en caso de emergencia	\$ 3.587.000	Km	4	\$ 14.348.000,00			4	\$ 14.348.000,00						4,0000	\$ 14.348.000,00	
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 6.500.000	comprobante de pago	1	\$ 6.500.000,00			1	\$ 6.500.000,00						1	\$ 6.500.000,00	
	1000	Plegables (1000 semestrales)	\$ 2.220	Unidad	1	\$ 2.220.000,00			1	\$ 2.220.000,00						1	\$ 2.220.000,00	
Ajuste al peso y/o valor remanente																		
\$ -																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)																		
\$ 115.678.000																		
* Valor total básico (C) = (A) + (B)																		
\$ 840.413.000																		
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)																		
\$ 46.242.000																		
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)																		
\$ 886.655.000																		
* IVA (F) = (E) * (% IVA)																		
\$ 168.464.450																		
* Costo Total = (E) + (F)																		
\$ 1.055.119.450																		
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																		



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSÃO	1
PÁGINA	4 DE 4

FECHA 22/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTA No: 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS	☒
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	☐
POR PRÓRROGA	☐
SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO	☒

CONTRATO No.: 1998 DE 2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

INTERVENTOR:

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACION: N.A.
(Indique día/mes/año)

RESOLUCIÓN No.: DE

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 4.050.198.082,00
-----------------------------------	---------------------

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$	-
-------------------------------------	----	---

(Indicar día/mes/año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca.

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 4.050.198.082,00
---	---------------------

CONTRATO 1998 DE 2024							
*	Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$	3.403.527.800		\$	3.403.527.800	\$ -
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)						\$ 1.368.426.790,36
*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	\$	3.403.527.800		\$	3.403.527.800	\$ -
*	IVA (F) = (E) * (% IVA)	\$	646.670.282		\$	646.670.282	\$ 260.001.090,15
*	Costo Total = (E) + (F)	\$	4.050.198.082		\$	4.050.198.082	\$ 1.628.426.880,51

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 3.403.527.800.00	\$ 646.670.282.00	\$ 4.050.198.082
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DICIEMBRE 2025:	\$ 1.368.426.790.36	\$ 260.001.090.15	\$ 1.628.427.880.51
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACION (ADICION):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 2.035.101.009.64	\$ 386.669.191.85	\$ 2.421.770.201.49

PLAZO EN MESES	
INICIAL	29
ADICIONAL	0
ACUMULADO	29
FALTANTE	11

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causa correspondiente a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

En atención a las necesidades del contrato, se suscribe la Modificación No. 2 del Acta de Costos de Consultoría de fecha 22 de enero de 2026, mediante la cual se solicita: modificar el acta de costos a las condiciones indicadas en el contrato, debido a que en atención al incremento del Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2026 y decretado por el Gobierno Nacional, que supera los valores determinados en el acta de costos vigente. En ese orden, teniendo presente que la decisión de dicho aumento supera las condiciones ya establecidas en el acta de costos y el ingreso de dichos cargos es inferior al salario mínimo establecido, y se configura en una condición que no es permitida por la normatividad laboral vigente. En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, así como de los principios de legalidad, protección al trabajador y obligatoriedad del salario mínimo, se hace necesario realizar el ajuste de los salarios al valor del SMLMV 2026, incluyendo el impacto correspondiente en prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y a otros casos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma _____
Nombre: FRANCESCO ROMEO
Representante Legal o su Apoderado Consultor
Cédula Ext No.: 425777

Firma 
Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTANA
Supervisor del Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Firma: _____
Nombre: _____
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No.: 68202092436 STD

Revisión:

Director Territorial Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: _____

Matrícula Profesional No.: _____

Firma _____
(Suscribe según su competencia)

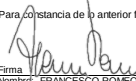
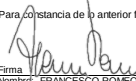
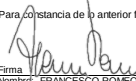
Original: Archivo de Gestión del INVIAS

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTARIOS DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-9-FR-1							
										VERSIÓN	1								
										PÁGINA	1 DE 4								
										FECHA	22/01/2026 (Día / Mes / Año)								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE									
										ACTA No: 3									
										POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐									
										POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐									
										POR PRÓRROGA ☐									
										POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐									
										POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒									
CONTRATO No.: 1998.DE.2024										PLAZO INICIAL: 20 MESES (En meses según contrato principal)									
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)									
										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)									
INTERVENTOR: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA										FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)									
SUPERVISOR DE CONTRATO: DE										VALOR NICAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.199.082,00 (Según contrato principal)									
RESOLUCIÓN No.: "Indicar día/mes/año"										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -									
CONTRATOS DE SERVICIOS N 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024										VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.199.082,00									
CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca.																			
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2024 (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 22/01/2026		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 22 de abril 2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2024																			
1		Ingeniero Residente	\$ 6.996.000	\$ 400.000	10	\$ 73.960.000,00			5.766	\$ 42.645.336,00			5.766	\$ 42.645.336,00	5.766	\$ 42.645.336,00			
1		Ingeniero Auxiliar Nº 1	\$ 4.452.000	\$ 400.000	10	\$ 48.520.000,00			5.766	\$ 27.976.632,00			5.766	\$ 27.976.632,00	5.766	\$ 27.976.632,00			
1		Ingeniero Auxiliar Nº 2	\$ 3.074.000	\$ 400.000	10	\$ 34.740.000,00			5.766	\$ 20.031.084,00			5.766	\$ 20.031.084,00	5.766	\$ 20.031.084,00			
1		Ingeniero Especialista en Estructuras	\$ 7.410.000			\$ 44.460.000,00													
PERSONAL AUXILIAR																			
1		Inspector SISO	\$ 2.279.000		10	\$ 22.790.000,00			5.766	\$ 13.140.714,00			5.766	\$ 13.140.714,00	5.766	\$ 13.140.714,00			
1		Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.438.000		10	\$ 14.380.000,00			5.766	\$ 8.291.508,00			5.766	\$ 8.291.508,00	5.766	\$ 8.291.508,00			
2		Conductor	\$ 1.500.000		10	\$ 30.000.000,00			5.583	\$ 16.749.000,00			5.583	\$ 16.749.000,00	5.583	\$ 16.749.000,00			
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 268.850.000				\$ 128.834.274,00		\$ -		\$ 128.834.274,00		\$ 128.834.274,00			
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4				2,4				2,4		2,4			
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 645.240.000				\$ 309.202.258,00		\$ -		\$ 309.202.258,00		\$ 309.202.258,00			
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR		
OTROS COSTOS DIRECTOS 2024																			
VIÁTICOS																			
1		Ingeniero Residente	\$ 310.000	Día	10	\$ 3.100.000,00													
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			
2		Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 6.520.000	MES	10	\$ 130.400.000,00			5.5830	\$ 72.802.320,00			5.583	\$ 72.802.320,00	5.5830	\$ 72.802.320,00			
OTROS COSTOS																			
1		Señales como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento ordinario	\$ 53.000.000	Global Sicomprobante	1	\$ 53.000.000,00			0,0068	\$ 360.400,00			0,0068	\$ 360.400,00	0,0068	\$ 360.400,00			
1		Transportes aéreos y terrestres	\$ 6.050.000	mes (Sicomprobante)	1	\$ 6.050.000,00													
1		Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.120.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 21.200.000,00			5,7660	\$ 12.223.920,00			5,766	\$ 12.223.920,00	5,7660	\$ 12.223.920,00			
1		Dotación de Oficina	\$ 555.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 5.550.000,00			5,7660	\$ 3.200.130,00			5,766	\$ 3.200.130,00	5,7660	\$ 3.200.130,00			
1		Papeletería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías etc.	\$ 297.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 2.970.000,00			2,2160	\$ 658.152,00			2,216	\$ 658.152,00	2,2160	\$ 658.152,00			
1		Comunicaciones	\$ 510.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 5.100.000,00			3,1765	\$ 1.620.015,00			3,1765	\$ 1.620.015,00	3,1765	\$ 1.620.015,00			
1		Capacitación micrompresas	\$ 530.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 5.300.000,00			6,0000	\$ 3.180.000,00			6	\$ 3.180.000,00	6,0000	\$ 3.180.000,00			
1		Peajes	\$ 560.000	mes (Sicomprobante)	10	\$ 5.600.000,00													
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 238.270.000				\$ 94.044.937,00		\$ -		\$ 94.044.937,00		\$ 94.044.937,00			
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO																			
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 30.000.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobante) Sicomprobante hasta	1	\$ 30.000.000													
1		Provisión para levantamiento de información por medio de uso de georeferenciación digital	\$ 750.000	Km	110	\$ 82.500.000													
1		Provisión para levantamiento de información por medio de uso de georeferenciación digital en caso de emergencia	\$ 3.192.000	Km	5	\$ 15.960.000													
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 5.700.000	comprobante de pago	1	\$ 5.700.000			0,7659	\$ 4.365.630,00			0,7659	\$ 4.365.630,00	0,7659	\$ 4.365.630,00			
1000		Plegables (1000 semestrales)	\$ 1.970	Unidad	2	\$ 3.940.000			1,0000	\$ 1.970.000,00			1	\$ 1.970.000,00	1,0	\$ 1.970.000,00			
		Ajuste al peso y/o valor remanente																	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 138.100.000				\$ 6.335.630		\$ -		\$ 6.335.630,00		\$ 6.335.630,00			
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				\$ 1.021.610.000				\$ 409.582.825		\$ -		\$ 409.582.825,00		\$ 409.582.825,00			
		+ Provisión para ajustes y frente adicional (D)				\$ 159.301.200						\$ -		\$ 159.301.200,00		\$ 159.301.200,00			
		+ Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				\$ 1.180.911.200				\$ 409.582.825		\$ -		\$ 409.582.825,00		\$ 409.582.825,00			
		+ IVA (F) = (E) * (% IVA)				\$ 224.373.128				\$ 77.820.737		\$ -		\$ 77.820.737,00		\$ 77.820.737,00			
		+ Costo Total = (E) + (F)				\$ 1.405.284.328				\$ 487.403.562		\$ -		\$ 487.403.562,00		\$ 487.403.562,00			
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																			

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTARIOS DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPH-MN1-IN-9-FR-1					
												VERSIÓN 1					
												PÁGINA 1 DE 4					
												FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										ACTA No: 3		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☐ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒			
CONTRATO No.: 1998.DE.2024		PLAZO INICIAL: 20 MESES (En meses según contrato principal) 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO ANV 4 LOTE 1.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A. (Indique día/mes/año)					
INTERVENTOR: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
SUPERVISOR DE CONTRATO: DE		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.198.082,00															
RESOLUCIÓN No.: CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca.																	
CONTRATOS DE SERVICIOS N 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024																	
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2025 (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 22 de abril 2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2025																	
1		Ingeniero Residente	\$ 7.416.000	\$ 450.000	12	\$ 94.392.000,00			12	\$ 94.392.000,00			12,0	\$ 94.392.000,00	12	\$ 94.392.000,00	
1		Ingeniero Auxiliar Nº1	\$ 4.720.000	\$ 450.000	12	\$ 62.040.000,00			12	\$ 62.040.000,00	-	0,2	\$ (1.034.000,00)	11,8	\$ 61.006.000,00	11,8	\$ 61.006.000,00
1		Ingeniero Auxiliar Nº2	\$ 2.260.000	\$ 450.000	12	\$ 44.520.000,00			12	\$ 44.520.000,00			12,0	\$ 44.520.000,00	12	\$ 44.520.000,00	
1		Ingeniero Especialista en Estructuras	\$ 7.860.000			\$ 55.000.000,00			12	\$ 55.000.000,00	-		\$ (55.000.000,00)				
PERSONAL AUXILIAR																	
1		Inspector SISO	\$ 2.416.000		12	\$ 28.992.000,00			12	\$ 28.992.000,00			12,0	\$ 28.992.000,00	12	\$ 28.992.000,00	
1		Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.530.000		12	\$ 18.360.000,00			12	\$ 18.360.000,00			12,0	\$ 18.360.000,00	12	\$ 18.360.000,00	
2		Conductor	\$ 1.590.000		12	\$ 38.160.000,00			12	\$ 38.160.000,00			12,0	\$ 38.160.000,00	12	\$ 38.160.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 341.464.000,00				\$ 341.464.000,00			\$ (56.034.000,00)		\$ 285.430.000,00		\$ 285.430.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4				2,4			2,4		2,4		2,40
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 819.513.600,00				\$ 819.513.600,00			\$ (134.481.600,00)		\$ 685.032.000,00		\$ 685.032.000,00
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS 2025																	
VIÁTICOS																	
1		Ingeniero Residente	\$ 321.000	Día	10	\$ 3.210.000			10	\$ 3.210.000,00	-	4,86	\$ (1.559.482,00)	5,1418	\$ 1.650.518,00	5,1418	\$ 1.650.518,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																	
2		Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 6.912.000	MES	12	\$ 165.888.000			12	\$ 165.888.000,00			12,0	\$ 165.888.000,00	12	\$ 165.888.000,00	
OTROS COSTOS																	
1		Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 56.180.000	Global (Sicomprobante)	1	\$ 56.180.000			1	\$ 56.180.000,00	-	0,06	\$ (3.219.114,00)	0,9427	\$ 52.960.886,00	0,9427	\$ 52.960.886,00
1		Transportes aéreos y terrestres	\$ 6.450.000	mes (Sicomprobante)	1	\$ 6.450.000			1	\$ 6.450.000,00	-	0,52	\$ (3.378.399,00)	0,4762	\$ 3.071.601,00	0,4762	\$ 3.071.601,00
1		Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.250.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 27.000.000			12	\$ 27.000.000,00			12,0	\$ 27.000.000,00	12	\$ 27.000.000,00	
1		Dotación de Oficina	\$ 590.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 7.080.000			12	\$ 7.080.000,00			12,0	\$ 7.080.000,00	12	\$ 7.080.000,00	
1		Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 315.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 3.780.000			12	\$ 3.780.000,00	-	7,29	\$ (2.297.480,64)	4,7064	\$ 1.482.519,36	4,7064	\$ 1.482.519,36
1		Comunicaciones	\$ 570.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 6.840.000			12	\$ 6.840.000,00	-	4,94	\$ (2.813.634,00)	7,0638	\$ 4.026.366,00	7,0638	\$ 4.026.366,00
1		Capacitación microempresas	\$ 565.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 6.780.000			12	\$ 6.780.000,00	-	0,55	\$ (307.925,00)	11,4550	\$ 6.472.075,00	11,455	\$ 6.472.075,00
1		Peajes	\$ 590.000	mes (Sicomprobante)	12	\$ 7.080.000			12	\$ 7.080.000,00	-	12	\$ (7.080.000,00)				
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 290.288.000				\$ 290.288.000,00			\$ (20.656.034,64)		\$ 269.631.965,36		\$ 269.631.965,36
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO																	
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 33.000.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según comprobante) (Sicomprobante)	1	\$ 33.000.000			12	\$ 396.000.000,00	-	12	\$ (396.000.000,00)				
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital	\$ 795.000	Km	65	\$ 51.675.000			224	\$ 178.080.000,00	-	224	\$ (178.080.000,00)				
1		Provision para levantamiento de informacion por medio de uso de gemelo digital en caso de emergencia	\$ 3.384.000	Km	5	\$ 16.920.000			88,3106	\$ 298.843.070,00	-	88,31	\$ (298.843.070,00)				
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 6.700.000	comprobante de pago	1	\$ 6.700.000			1	\$ 6.700.000,00	-	1	\$ (6.700.000,00)				
1000		Plegables (1000 semestrales)	\$ 2.090	Unidad	2	\$ 4.180.000			2	\$ 4.180.000,00				2,0	\$ 4.180.000,00	2	\$ 4.180.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente								\$ 305			\$ (305,00)				\$
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 112.475.000				\$ 883.803.375			\$ (879.623.375,00)		\$ 4.180.000		\$ 4.180.000,00
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				\$ 1.222.276.600				\$ 1.993.604.975			\$ (1.034.761.009,64)		\$ 958.843.965,36		\$ 958.843.965,36
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				\$ 113.685.000				\$ 113.685.000			\$ (113.685.000,00)				\$ (113.685.000,00)
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				\$ 1.335.961.600				\$ 2.107.289.975			\$ (1.148.446.009,64)		\$ 958.843.965,36		\$ 958.843.965,36
		* IVA (F) = (E) * 1% IVA				\$ 253.832.704				\$ 400.385.995			\$ (218.204.741,83)		\$ 182.180.353,42		\$ 182.180.353,42
		* Costo Total = (E) + (F)				\$ 1.589.794.304				\$ 2.507.675.070			\$ (1.366.650.751,47)		\$ 1.141.024.318,78		\$ 1.141.024.318,78
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTARIOS DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPH-MN1-IN-9-FR-1					
												VERSIÓN 1					
												PÁGINA 1 DE 4					
												FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										ACTA No: 3		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☐ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒			
CONTRATO No.: 1998.DE.2024		PLAZO INICIAL: 20 MESES (En meses según contrato principal) 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 31 DE JULIO 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO ANV 4 LOTE 1.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A. (Indique día/mes/año)					
INTERVENTOR: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
SUPERVISOR DE CONTRATO: DE		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.198.082,00															
RESOLUCIÓN No.: CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca.																	
CONTRATOS DE SERVICIOS N 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024																	
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES AÑO 2026 (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 22 de abril 2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL 2026																	
1		Ingeniero Residente	\$ 7.900.000	\$ 500.000	7	\$ 58.800.000,00			7	\$ 58.800.000,00	+	5	\$ 42.000.000,00	4	\$ 33.600.000,00	12	\$ 100.800.000,00
1		Ingeniero Auxiliar Nº 1	\$ 5.100.000	\$ 500.000	7	\$ 39.200.000,00			7	\$ 39.200.000,00	+	5	\$ 28.000.000,00	4	\$ 22.400.000,00	12	\$ 67.200.000,00
1		Ingeniero Auxiliar Nº 2	\$ 3.500.000	\$ 500.000	7	\$ 28.000.000,00			7	\$ 28.000.000,00	+	5	\$ 20.000.000,00	4	\$ 16.000.000,00	12	\$ 48.000.000,00
1		Ingeniero Especialista en Estructuras	\$ 8.500.000			\$ 35.000.000,00			7	\$ 35.000.000,00	+	5	\$ 55.000.000,00				\$ 90.000.000,00
PERSONAL AUXILIAR																	
1		Inspector SISO	\$ 2.565.000		7	\$ 17.955.000,00			7	\$ 17.955.000,00	+	5	\$ 12.825.000,00	4	\$ 10.260.000,00	12	\$ 30.780.000,00
1		Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.700.000		7	\$ 11.900.000,00	\$ 1.750.905,00		7	\$ 12.256.335,00	+	5	\$ 8.754.525,00	4	\$ 7.003.620,00	12	\$ 21.010.860,00
2		Conductor	\$ 1.690.000		7	\$ 23.660.000,00	\$ 1.750.905,00		7	\$ 24.612.610,00	+	5	\$ 17.509.050,00	4	\$ 14.007.240,00	12	\$ 42.021.720,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 214.515.000,00				\$ 215.724.005,00			\$ 184.088.575,00		\$ 103.270.860,00		\$ 399.812.580,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4				2,4			2,4		2,4		2,40
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 514.836.000,00				\$ 517.737.612,00			\$ 441.812.580,00		\$ 247.850.064,00		\$ 959.550.192,00
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS 2026																	
VIÁTICOS																	
1		Ingeniero Residente	\$ 350.000	Día	10	\$ 3.500.000,00			10	\$ 3.500.000,00	+	10,01	\$ 3.503.500,00	0,7324	\$ 256.340,00	20,01	\$ 7.003.500,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																	
2		Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 7.400.000	MES	7	\$ 103.600.000,00			7	\$ 103.600.000,00	+	5	\$ 74.000.000,00	4,000	\$ 59.200.000,00	12	\$ 177.600.000,00
OTROS COSTOS																	
1		Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento ordinario.	\$ 60.000.000	Global (S/comprobante)	1	\$ 60.000.000,00			1	\$ 60.000.000,00	+	4	\$ 240.000.000,00	0,1575	\$ 9.450.000,00	5	\$ 300.000.000,00
1		Transportes aéreos y terrestres	\$ 6.800.000	mes (S/comprobante)	1	\$ 6.800.000,00			1	\$ 6.800.000,00	+	1	\$ 6.800.000,00			2	\$ 13.600.000,00
1		Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 2.400.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 16.800.000,00			7	\$ 16.800.000,00	+	5	\$ 12.000.000,00	4	\$ 9.600.000,00	12	\$ 28.800.000,00
1		Dotación de Oficina	\$ 620.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.340.000,00			7	\$ 4.340.000,00	+	5	\$ 3.100.000,00	4	\$ 2.480.000,00	12	\$ 7.440.000,00
1		Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 340.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 2.380.000,00			7	\$ 2.380.000,00	+	5	\$ 1.700.000,00	1,4644	\$ 497.896,00	12	\$ 4.080.000,00
1		Comunicaciones	\$ 572.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.004.000,00			7	\$ 4.004.000,00	+	5	\$ 2.860.000,00	2,5468	\$ 1.456.769,00	12	\$ 6.864.000,00
1		Capacitación microempresas	\$ 600.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.200.000,00			7	\$ 4.200.000,00	+	5	\$ 3.000.000,00	4	\$ 2.400.000,00	12	\$ 7.200.000,00
1		Peajes	\$ 625.000	mes (S/comprobante)	7	\$ 4.375.000,00			7	\$ 4.375.000,00	+	5	\$ 3.125.000,00			12	\$ 7.500.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 209.999.000,00				\$ 209.999.000,00			\$ 350.088.500,00		\$ 85.341.005,00		\$ 560.087.500,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO																	
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 33.500.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según comprobante) (S/comprobante)	1	\$ 33.500.000,00			1	\$ 33.500.000,00	+	4	\$ 134.000.000,00			5	\$ 167.500.000,00
1		Provisión para levantamiento de información por medio de uso de georelato digital	\$ 843.000	Km	70	\$ 59.010.000,00			70	\$ 59.010.000,00	+	97,51	\$ 82.200.930,00			167,51	\$ 141.210.930,00
1		Provisión para levantamiento de información por medio de uso de georelato digital en caso de emergencia	\$ 3.587.000	Km	4	\$ 14.348.000,00			4	\$ 14.348.000,00	+	5	\$ 17.935.000,00			9,0000	\$ 32.283.000,00
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, valla	\$ 6.500.000	comprobante de pago)	1	\$ 6.500.000,00			1	\$ 6.500.000,00	+	1	\$ 6.500.000,00			2	\$ 13.000.000,00
1000		Plegables (1000 semestrales)	\$ 2.220	Unidad	1	\$ 2.220.000,00			1	\$ 2.220.000,00	+	1	\$ 2.220.000,00			2	\$ 4.440.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente											\$ 3.999,64				\$ 3.999,64
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 115.578.000				\$ 115.578.000			\$ 242.859.929,64				\$ 358.437.929,64
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				\$ 840.413.000				\$ 843.314.612			\$ 1.034.761.009,64		\$ 333.191.069,00		\$ 1.878.075.621,64
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				\$ 46.242.000				\$ 43.340.388			\$ 113.685.000,00				\$ 157.025.388,00
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				\$ 886.655.000				\$ 886.655.000			\$ 1.148.446.009,64		\$ 333.191.069,00		\$ 2.035.101.009,64
		* IVA (F) = (E) * 1% IVA				\$ 168.464,450				\$ 168.464,450			\$ 218.204.741,83		\$ 63.306.803,11		\$ 366.669.191,83
		* Costo Total = (E) + (F)				\$ 1.055.119.450				\$ 1.055.119.450			\$ 1.366.650.751,47		\$ 396.497.872,11		\$ 2.421.770.201,47
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS				CÓDIGO MEPH-MI-IN-9-FR-1																																				
					VERSIÓN 1																																				
					PÁGINA 1 DE 4																																				
					FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)																																				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS					DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE																																				
					ACTA No: 3																																				
					POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐																																				
					POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐																																				
					POR PRÓRROGA ☐																																				
					POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐																																				
					POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒																																				
CONTRATO No.: 1998 DE 2024					PLAZO INICIAL: 20 MESES (En meses según contrato principal)																																				
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 4 LOTE 1.					FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)																																				
					FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)																																				
INTERVENITOR: SUPERVISOR DE CONTRATO: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA					VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.050.198.082,00 (Según contrato principal)																																				
RESOLUCIÓN No.: DE					VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 4.050.198.082,00																																				
CONTRATOS DE SERVICIOS N 1807-2024, 1605-2024, 1676-2024, 3338-2024																																									
CONTRATISTA: Consorcio Vías Tame 2023; C.T.A. Los Libertadores; C.T.A. Panamá de Arauca; C.T.A. de Arauca.																																									
<table><tr><td colspan="2">CONTRATO 1998 DE 2024</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>* Valor total básico (C) = (A) + (B)</td><td>\$ 3.403.527.800</td><td>\$ 3.403.527.800</td><td>\$ -</td><td>\$ 1.701.617.859,36</td><td>\$ 3.403.527.800</td></tr><tr><td>* Provisión para ajustes y frente adicional (D)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)</td><td>\$ 3.403.527.800</td><td>\$ 3.403.527.800</td><td>\$ -</td><td>\$ 1.701.617.859,36</td><td>\$ 3.403.527.800</td></tr><tr><td>* IVA (F) = (E) * (% IVA)</td><td>\$ 646.670.282</td><td>\$ 646.670.282</td><td>\$ -</td><td>\$ 323.307.393,26</td><td>\$ 646.670.282</td></tr><tr><td>* Costo Total = (E) + (F)</td><td>\$ 4.050.198.082</td><td>\$ 4.050.198.082</td><td>\$ -</td><td>\$ 2.024.925.252,62</td><td>\$ 4.050.198.082</td></tr></table>						CONTRATO 1998 DE 2024						* Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$ 3.403.527.800	\$ 3.403.527.800	\$ -	\$ 1.701.617.859,36	\$ 3.403.527.800	* Provisión para ajustes y frente adicional (D)						* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	\$ 3.403.527.800	\$ 3.403.527.800	\$ -	\$ 1.701.617.859,36	\$ 3.403.527.800	* IVA (F) = (E) * (% IVA)	\$ 646.670.282	\$ 646.670.282	\$ -	\$ 323.307.393,26	\$ 646.670.282	* Costo Total = (E) + (F)	\$ 4.050.198.082	\$ 4.050.198.082	\$ -	\$ 2.024.925.252,62	\$ 4.050.198.082
CONTRATO 1998 DE 2024																																									
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$ 3.403.527.800	\$ 3.403.527.800	\$ -	\$ 1.701.617.859,36	\$ 3.403.527.800																																				
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)																																									
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	\$ 3.403.527.800	\$ 3.403.527.800	\$ -	\$ 1.701.617.859,36	\$ 3.403.527.800																																				
* IVA (F) = (E) * (% IVA)	\$ 646.670.282	\$ 646.670.282	\$ -	\$ 323.307.393,26	\$ 646.670.282																																				
* Costo Total = (E) + (F)	\$ 4.050.198.082	\$ 4.050.198.082	\$ -	\$ 2.024.925.252,62	\$ 4.050.198.082																																				
<table><tr><td colspan="2">BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO</td><td>VALOR BÁSICO</td><td>IVA</td><td>TOTAL</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:</td><td>\$ 3.403.527.800,00</td><td>\$ 646.670.282,00</td><td>\$ 4.050.198.082</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR ABRIL 2026:</td><td>\$ 1.701.617.859,36</td><td>\$ 323.307.393,26</td><td>\$ 2.024.925.252,62</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:</td><td>\$ 1.701.909.940,64</td><td>\$ 323.362.888,74</td><td>\$ 2.025.272.829,38</td><td></td></tr></table>						BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL		VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:		\$ 3.403.527.800,00	\$ 646.670.282,00	\$ 4.050.198.082		VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR ABRIL 2026:		\$ 1.701.617.859,36	\$ 323.307.393,26	\$ 2.024.925.252,62		VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):						SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:		\$ 1.701.909.940,64	\$ 323.362.888,74	\$ 2.025.272.829,38							
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL																																					
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:		\$ 3.403.527.800,00	\$ 646.670.282,00	\$ 4.050.198.082																																					
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR ABRIL 2026:		\$ 1.701.617.859,36	\$ 323.307.393,26	\$ 2.024.925.252,62																																					
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):																																									
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:		\$ 1.701.909.940,64	\$ 323.362.888,74	\$ 2.025.272.829,38																																					
<table><tr><td colspan="2">PLAZO EN MESES</td></tr><tr><td>INICIAL</td><td>29</td></tr><tr><td>ADICIONAL</td><td>1</td></tr><tr><td>ACUMULADO</td><td>30</td></tr><tr><td>FALTANTE</td><td>8</td></tr></table>						PLAZO EN MESES		INICIAL	29	ADICIONAL	1	ACUMULADO	30	FALTANTE	8																										
PLAZO EN MESES																																									
INICIAL	29																																								
ADICIONAL	1																																								
ACUMULADO	30																																								
FALTANTE	8																																								
CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal correspondiente a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. En atención a las necesidades del contrato, se suscribe la Modificación No. 3 del Acta de Costos de Consultoría, mediante la cual se solicita modificar el acta de costos a las condiciones iniciales del contrato para la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en el memorando individual 20261-VBOG-030454 del 4 de mayo de 2026. Dicho memorando dispone que los contratos de Administración Vial (AMV) deberán proyectarse hasta el 31 de diciembre de 2026, utilizando los saldos no ejecutados de vigencias anteriores y los recursos de la vigencia 2026, sin que proceda la adición de recursos. En ese orden, teniendo presente que la decisión institucional obliga a redistribuir los recursos disponibles para garantizar la atención de las actividades contractuales hasta la fecha límite indicada, se configura la necesidad de formalizar la modificación contractual, ajustando la estructura de costos y la provisión presupuestal conforme a los lineamientos impartidos.																																									
NOTAS: 1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación. 2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato. Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, <table><tr><td>Firma: </td><td>Firma: </td><td>Firma: _____</td><td>Firma: _____</td></tr><tr><td>Nombre: FRANCISCO ROMEO</td><td>Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA</td><td>Nombre: _____</td><td>Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON</td></tr><tr><td>Representante Legal o su Apoderado Consultor</td><td>Supervisor del Contrato de Consultoría</td><td>Titular Gerencia: _____</td><td>Jefe Unidad Ejecutora</td></tr><tr><td>Cédula Ext No.: 425777</td><td>Matrícula Profesional No.: 01386-0359 CPITVC</td><td>Matrícula Profesional No.: _____</td><td>Matrícula Profesional No.: 68202092436 STD</td></tr></table>						Firma: 	Firma: 	Firma: _____	Firma: _____	Nombre: FRANCISCO ROMEO	Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA	Nombre: _____	Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON	Representante Legal o su Apoderado Consultor	Supervisor del Contrato de Consultoría	Titular Gerencia: _____	Jefe Unidad Ejecutora	Cédula Ext No.: 425777	Matrícula Profesional No.: 01386-0359 CPITVC	Matrícula Profesional No.: _____	Matrícula Profesional No.: 68202092436 STD																				
Firma: 	Firma: 	Firma: _____	Firma: _____																																						
Nombre: FRANCISCO ROMEO	Nombre: EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA	Nombre: _____	Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON																																						
Representante Legal o su Apoderado Consultor	Supervisor del Contrato de Consultoría	Titular Gerencia: _____	Jefe Unidad Ejecutora																																						
Cédula Ext No.: 425777	Matrícula Profesional No.: 01386-0359 CPITVC	Matrícula Profesional No.: _____	Matrícula Profesional No.: 68202092436 STD																																						
Revisión: Director Territorial: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS Gestor Técnico de Proyecto: Nombre: _____ Matrícula Profesional No.: _____ Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																									



CONSTANCIA ACTUALIZACION DE APLICATIVOS

El Ingeniero **EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA**, Supervisor del **Contrato No. 1998-2024** cuyo objeto contractual es “**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 4 LOTE 1**” Hace Constar que la firma contratista **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ**; identificada con Nit: 901.839.347-0, posee los aplicativos usados por el **INVIAS** actualizados a la fecha.

Se expide la presente constancia para que sirva de soporte en el trámite de prórroga del contrato No. 1998 de 2024

Dada en Yopal – Casanare, 12 de junio de 2026

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
M.P No: 01195 - 0539 CPITVC
Supervisor del Contrato 1873-2024
INVIAS – DT. CASANARE